

ELECTRO-OCULAGRAMA

Los exámenes electrofisiológicos de la visión juegan un papel muy importante en el diagnóstico de las enfermedades de la retina, el nervio óptico y las vías visuales.

Son seis los exámenes que se practican en este campo, el Electro-oculograma (EOG), el Electro-retinograma estándar(ERG), el Electro-retinograma Multifocal (mfERG), el Electro-retinograma en Patrón (PERG), Potencial Evocado Visual en Patrón(P-VEP) y en Flash (VED flash) y Medición de Agudeza Visual potencial (PVEAV).

Este conjunto de exámenes combinados ayudan a determinar, en un momento dado, a qué nivel entre la retina y el cerebro (corteza occipital) se encuentra el daño o patología del sistema visual.

ELECTRO-OCULOGRAMA

EOG es un examen o medio diagnóstico que nos permite identificar una respuesta en masa de toda la retina. Especialmente registra el potencial de reposo córneo-retiniano siendo la córnea positiva. Este potencial parece depender de la actividad metabólica del epitelio pigmentario retiniano. Para su registro, el paciente debe seguir de un lado a otro, dos luces de fijación, separadas por 30 grados de arco.

RECOMENDACIONES (EOG)

Presentarse al examen con la cara limpia (sin crema facial, sin loción y sin maquillaje especialmente en los ojos).

Traer gafas o lentes de contacto si usa y si le sirven para ver de cerca.

Traer orden original y copia del examen si es REMITIDO.

Tener en cuenta que este examen solo se realiza a pacientes mayores de 8 años.

NO debe venir trasnochado o de privación de sueño.

NO se puede realizar bajo anestesia general.

Informarle al paciente que debe venir con disponibilidad de tiempo pues el examen tiene una duración de una hora.

